

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ROSYGUS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día 22 de marzo del año dos mil diez y nueve, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en la Av. de La Prensa N62-121 y Sabanilla, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Socio	Nº Participaciones	Capital
Aida Rosa Mosquera Guijarro	480	480,00
Mariveth del Rosario Moreno Mosquera	160	160,00
Cristhyan Daniel Moreno Mosquera	160	160,00
TOTAL	800	800,00

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y renunciando convocatoria, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 3.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018, y,**
- 5.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.**

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de esta junta la Doctora Patricia Andrade Vásconez y como Secretaria Ad-Hoc la señora Mariveth Moreno Mosquera. La Presidenta ad-hoc solicita a la secretaria que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, la Secretaria Ad-Hoc agrega la lista de asistentes certificando

que se encuentran presentes todos los socios de la compañía, por lo tanto el quórum es de la totalidad del capital pagado de la misma. A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018.-

La Secretaria da lectura al informe presentado por la señora Aida Rosa Mosquera Guijarro, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ROSYGUS CIA. LTDA., el mismo que se pone a consideración de la Junta. Acto seguido de forma unánime los socios aprueban el informe, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.-

Los señores socios luego de analizar e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad los aprueban.

3.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales.-

Respecto del tercer punto del orden del día toma la palabra la Presidenta ad-hoc quien informa no existe utilidad para el ejercicio económico 2018, en virtud de que la empresa no ha tenido movimiento. Acto seguido la moción es aprobada por los asistentes por unanimidad.

4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018.-

Al pasar a tratar el cuarto punto del orden del día se pone en conocimiento el informe de comisario, el mismo que luego de las deliberaciones del caso es aprobado en su totalidad.

5.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.-

Al pasar a tratar el quinto punto del orden del día, y de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales, los socios resuelven designar a la señorita Susana Toledo como comisario principal y como comisario suplente al señor Jessica Rubio.

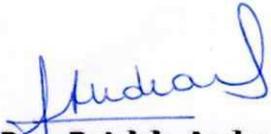
Conocidos todos los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta General, en sesión la Secretaria da lectura de la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión y en aceptación de todo lo expresado, firman la señora Presidente ad-hoc, los socios de la compañía y la Secretaria que certifica en el lugar y fechas indicadas.



Aida Rosa Mosquera Guijarro
Socia



Mariveth Moreno Mosquera
Socia/Secretaria Ad-Hoc



Dra. Patricia Andrade
Presidente Ad-Hoc



Cristhyan Moreno Mosquera
Socio